

LA ADMINISTRACION ESTATAL Y LA ESTABILIDAD EN LOS MERCADOS AGRARIOS

Por
JULIAN BRIZ ESCRIBANO
Dr. Ingeniero Agrónomo

S U M A R I O

INTRODUCCION.—EVOLUCION DE LA REGULACION DE LOS MERCADOS AGRARIOS.—LA INESTABILIDAD DE LOS MERCADOS AGRARIOS.—INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION EN LA REGULACION DE LOS MERCADOS AGRARIOS.—BIBLIOGRAFIA.

INTRODUCCION

DENTRO del tema central sobre grado de intervención deseable estatal en el sector agrario, hay una faceta específica que queremos esbozar en esta colaboración y que se refiere esencialmente a la inestabilidad de los mercados agrarios, su importancia y medidas gubernamentales arbitradas para corregirla o soslayarla.

Pero ello no es sino una pieza más dentro del complejo sector agrario, por lo que apuntamos algunas ideas generales que sirven para encuadrar el tema dentro del contexto general.

La preocupación y conveniencia de la mayoría de los Gobiernos por el tema agrario, tiene una serie de pilares básicos que podemos brevemente sintetizar, siguiendo a Breimyer (4), en los siguientes:

1. Hoy en día, todos los Gobiernos aceptan gran parte de la responsabilidad de la situación económica de los distintos países. La política del «laissez-faire» ha sido marginada hace tiempo.
 2. La agricultura posee unas características especiales que llevan a la inestabilidad.
-

3. La oferta y los precios agrarios son de por sí un tema político muy sensible.
4. La inflación y el aumento de los precios de factores productivos en la agricultura moderna ejercen una gran presión política y económica sobre la agricultura.

La inestabilidad de los mercados agrarios se ha tratado de detectar mediante su exponente más significativo; los precios, tanto por la simplificación que supone su utilización, las estadísticas disponibles, como por la interrelación con factores tan significativos como son la renta de los agricultores y el poder adquisitivo de los consumidores.

Se ha prestado una mayor atención a las fluctuaciones de precios a nivel producción, así como la problemática existente y las medidas adoptadas para animarlos, aunque por exigencias comparativas se han manejado también datos a nivel consumidor, así como otras actuaciones gubernamentales o intergubernamentales que afectan a la situación de los mercados agrarios.

EVOLUCION DE LA REGULACION DE LOS MERCADOS AGRARIOS

Numerosos autores han reconocido que las economías de libre mercado se muestran más eficaces a la hora de redistribución de recursos, consiguiendo una satisfacción efectiva de las necesidades y deseos de la mayoría de sus habitantes que en el caso de los países con planificación centralizada. No obstante, tienen un escollo a superar: las concentraciones industriales y financieras de ciertos grupos que gozan de una situación de privilegio, en muchas ocasiones monopolísticas, y con excesivo control en el poder.

El tratar de armonizar los intereses privados con el bienestar social, es objetivo esencial de los responsables públicos, que intentan regular las actividades con una atención especial en las políticas de precios y de estructuras.

Durante las primeras etapas de la intervención estatal, el sentido de beneficio social no estaba aún muy arraigado y tenía una influencia muy limitada, estableciéndose sencillamente que el precio ideal debía ser aquel que igualase el coste marginal, lo que, indudablemente, ponía en una situación crítica a los sectores monopolísticos.

Existía un cierto consenso en el sentido de que había que remunerar adecuadamente en proporción a la utilidad o valor del servicio o

producto. El beneficio del empresario ha de ser tal, en palabras de la Corte Suprema de Estados Unidos, que «permita a la empresa operar satisfactoriamente, mantener su integridad financiera, atraer capital, y compensar a los inversores el riesgo asumido».

A medida que va existiendo una conciencia social sobre las relaciones caus-efecto entre la Administración-empresas y situación en los mercados, hay una mayor preocupación sobre la eficiencia del sistema. Sin entrar en mucho detalle, habría que distinguir entre la eficacia empresarial y la del sector público. En el primer caso, y considerando la restricción de una competencia viable en el sector, se trata de buscar la combinación óptima de factores productivos (mano de obra, materias primas, etcétera) y capital para conseguir el producto deseado.

La eficacia del sector público, además de intentar lograr un comportamiento honesto en las actuaciones de las fuerzas de mercado, ha de cuidar que sus intervenciones sean las estrictamente necesarias para conseguir un máximo efecto con mínimo coste.

No resulta tarea fácil concretar los parámetros que han de definir dicha eficacia, ya que son muchos los aspectos a considerar y depende de los sectores implicados. Así, los análisis estadísticos comparativos entre las distintas empresas, sobre costes, beneficios, grado de obsolescencia, agresividad comercial, aspectos sociales, grado de supervivencia en el mercado, etcétera., pueden permitir identificar a aquellos que tienen una actuación más acorde con las exigencias de la sociedad.

Sin embargo, es de todo punto conveniente, y aún podíamos decir necesario, el que se hiciese un esfuerzo para lograr sistemáticamente un «examen de conciencia» intra e intersectorial.

Han de observarse las corrientes inversionistas de capital público y privado para evitar desajustes entre los sectores, especialmente los básicos, así como un exceso de pérdida o beneficios.

En el otro lado, una intervención excesiva puede anular los incentivos para una buena actuación o performance del mercado, ya que los empresarios se encuentran coartados y pueden achacar a los poderes públicos sus propios errores.

La política de la Administración y su actuación en los mercados agrarios podemos decir que goza, en muchos casos, de una larga tradición. La estabilidad del sistema, predicción e investigación de mercados, comportamiento de los empresarios e incidencia sobre el productor

y consumidor, son constantes a tener muy presentes en todo programa político.

De alguna forma podríamos interrelacionar las medidas políticas con el estado de madurez de la economía, hecho que puede comprobarse en algunos de los países más desarrollados; y que, naturalmente, concierne al grado de bienestar social, nivel de empleo, utilización eficiente de los recursos, calidad de los productos, nivel tecnológico, etc.

En una primera aproximación podemos distinguir, en el desarrollo comercial de un país, siguiendo a SORENSEN, tres etapas: inicial o de despegue, de transición y de madurez.

La *etapa de despegue* podemos identificarla como de producción limitada y escasez en el mercado, basándose sobre todo en un autoabastecimiento familiar. Las transacciones en gran parte se realizan mediante el sistema de trueque y, por consiguiente, la actividad comercial es mínima.

En estas circunstancias la política está polarizada a estimular la producción, fijándose más en la cantidad que en la calidad.

La *etapa de transición* se caracteriza por una evolución a la industrialización, una mejora en el transporte, avance tecnológico agrario, emigración de la población y concentración en núcleos urbanos. Los cambios en este período aparecen más bien de tipo tecnológico, y hay movimientos de ampliación del mercado, de los medios de transporte y las comunicaciones.

Aparecen con relieve las figuras del minorista, mayorista, inversor capitalista, industrias elaboradoras y otras funciones especializadas.

Se produce cada vez una mayor diferenciación entre los intereses del productor y del consumidor, ampliándose el área entre los mismos al intervenir el sector comercial, con la mayor significación.

La función de la Administración debe ir encauzada a fomentar la actividad comercial, vigilándose para que se desarrolle de forma honesta, con una competencia viable, establecimiento de las instituciones necesarias para mejorar las técnicas y canales comerciales, favorecer la transparencia del mercado, estableciendo unas normas de calidad y servicios de información.

La *etapa de madurez* implica una reducción drástica en la población activa agraria, elevado grado de especialización, tanto en el sector productor como en el comercial; gran interdependencia entre los distintos sectores económicos, con procesos de integración en gran escala que afectan a la producción y a la industria. Hay una gran inversión en bienes de equipo y, por consiguiente, una gran demanda de capital,

operaciones en gran escala y una serie de ventajas y derechos adquiridos por las empresas ya establecidas.

La competencia se orienta por nuevas vertientes: diferenciación y variedad de productos, marcas registradas, publicidad, etc. En los mercados agrarios ha de agilizarse la legislación y medidas que eviten situaciones monopolísticas o de privilegio; intentando crear una situación de igualdad entre los sectores productor e industrial, dentro de unas pautas definidas. Impulsar las asociaciones de productores, reestructurar los mercados, su estabilización, mantener una cierta paridad entre ellos, etc., son algunas de las posibles medidas a tomar.

En conclusión, desde el prisma de mercados agrarios, la intervención estatal va evolucionando en primer lugar con una preocupación para la mejor explotación de los recursos naturales y satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad, después un incentivo para el progreso tecnológico y eficacia en el sector productor esencialmente, y, por último, tratar de lograr un equilibrio entre los distintos sectores, evitando competencias desleales, abuso de poder y, en definitiva, una redistribución de la renta.

Una muestra de la evolución de nuestros mercados agrarios durante la última década nos aparece en el adjunto Gráfico A, donde se han tomado como factores básicos la relación de intercambio (Índice de precios percibidos/Índice de precios pagados), y el índice de la PFA, en ambos casos partiendo de 1964 como año base.

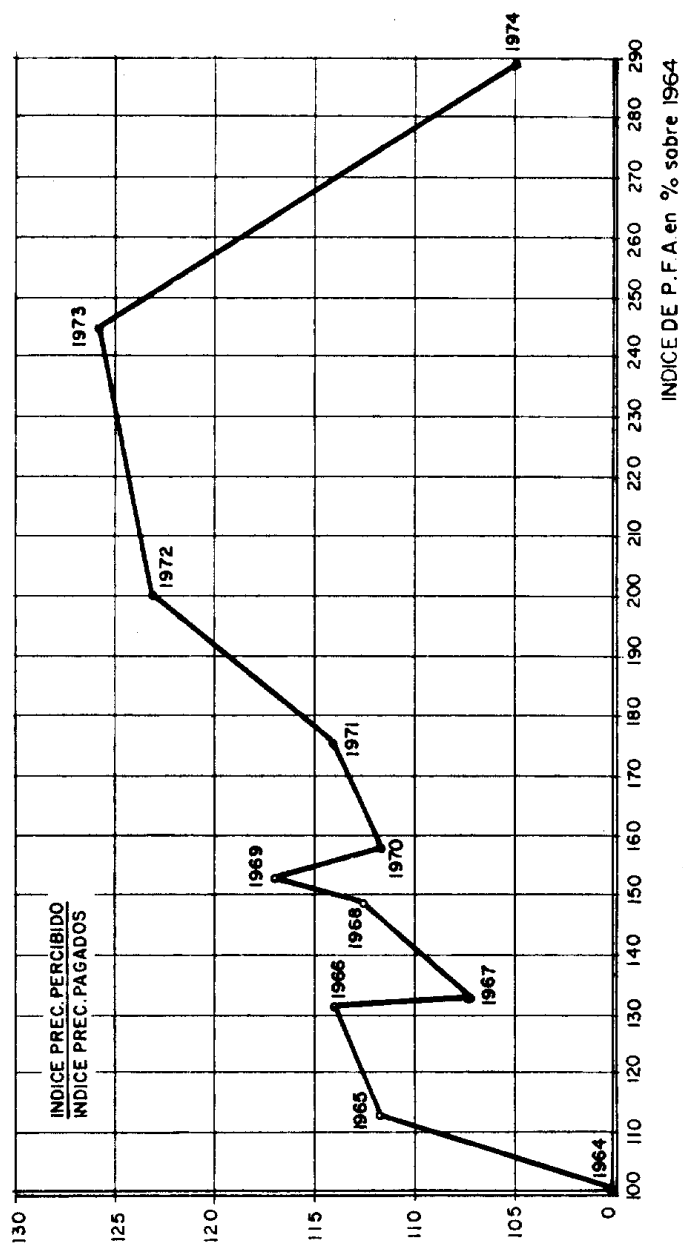
Llama la atención la existencia de un primer período (1965-1970) de ciertas oscilaciones en la relación de intercambio y escasa expansión en la PFA, hay una segunda fase (trienio 1971-73), notable incremento en ambos factores y, finalmente, el último año acusa una drástica caída en la relación de intercambio, motivada esencialmente por el fuerte impacto de la subida en los precios de los factores productivos.

Hay que anotar que las variaciones mencionadas a nivel macroeconómico pueden servir de orientación sobre la situación en que se han venido desenvolviendo los mercados agrarios, como exponente muy significativo del sector analizado.

LA INESTABILIDAD DE LOS MERCADOS AGRARIOS

Parece ser que los mercados agrarios son inestables por naturaleza propia, aunque las causas de dicha inestabilidad son muy variadas y los estudiosos del tema cargan las tintas en uno u otro aspecto, según sus puntos de vista. La importancia de su análisis es obvia, ya que las

GRAFICO A
EVOLUCION DE LA RELACION PRECIOS/PRODUCCION EN LA
AGRICULTURA ESPAÑOLA



FUENTE: Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

NOTA: En el índice de precios pagados no se han incluido los salarios.

posibles medidas para atacar dichas fluctuaciones estarán en función de las causas básicas que se estime como originarias.

En 1945, los profesores T. W. SCHULTZ y D. G. JOHNSON afirmaban que la inestabilidad del sector agrario venía provocada por los otros sectores de la economía que incidían de forma decisiva en aquél. No existía unanimidad en este criterio y así W. COCHRANE señalaba a las condiciones climatológicas como principal causante de las irregularidades de dichos mercados, mientras que HATHAWAY lo achacaba a las propias reacciones de los agricultores como respuesta a las oscilaciones de la demanda.

Siguiendo a R. FIRCH (1), podemos sintetizar como algunas causas de las variaciones en los mercados agrarios, las siguientes:

- a) Actividades económicas de los sectores no agrarios.
- b) Condiciones climatológicas.
- c) Política administrativa de ayudas, subvenciones y otras intervenciones.
- d) Reacción de la oferta a las expectativas del mercado, habida cuenta que la estabilización de precios en este caso ocasiona un desequilibrio en las rentas agrarias, dentro de ciertos límites de elasticidad de la demanda.

Como contrapartida, hay que tener en consideración que la tecnología minimiza el impacto de las fluctuaciones ambientales, causa primordial en estos últimos tiempos de las irregularidades sufridas. Sin embargo, el aumento de la especialización aumenta la dependencia del mercado de las empresas agrarias, lo que las hace más sensibles a cualquier variación, como ha ocurrido con las explotaciones ganaderas intensivas afectadas por la crisis de cereales-pienso.

- e) Fluctuaciones de la demanda, bien por cambio de gustos del consumidor, competencia de otros productos, variaciones de renta, etc.

Sin embargo, en este último punto conviene anotar que la Ley de ENGELS sugiere cada vez una menor conexión entre la renta y la demanda alimentaria, alcanzando esta última mayor independencia de las alteraciones que pueda sufrir el poder adquisitivo del consumidor.

La estabilidad de los mercados agrarios se detecta corrientemente a través de la evolución de sus cotizaciones, por lo que, en adelante, vamos a centrarnos en torno al comportamiento de las mismas.

El estudio del grado de estabilidad de los precios presenta dos problemas básicos: cómo medirla y cómo evaluarla en el tiempo.

En el primer caso pueden utilizarse una serie de índices más o menos sofisticados que tratan de dar una idea objetiva y concreta de las variaciones experimentadas. Entre dichos índices podemos citar el coeficiente de variación, la desviación absoluta, variación absoluta de la desviación relativa, etc. Todos ellos tienen pros y contras, según el objetivo que se persigue, y, a título de ejemplo, analizaremos algún caso práctico aplicado a nuestros mercados agrarios.

Con el fin de detectar las variaciones de precios, se ha empleado el coeficiente de variación (obtenido por cociente entre la desviación típica y la media), partiendo de los precios de mercado de los productos, sin referirlos a pesetas constantes, por lo que incluyen, naturalmente, el efecto inflacionista, pero por otra parte nos dan una idea realista de la posición relativa de dichas variaciones y su efecto en los productores y consumidores.

Si analizamos con cierto detalle los coeficientes de variación de los precios en producción (cuadro núm. 1), apreciamos a primera vista la notable diferencia existente entre los productos hortofrutícolas y el resto de las producciones agrarias; hecho sobradamente conocido por el comportamiento de los mercados agrarios.

De forma esquemática, vamos a recoger algunas de las características que presentan la variación de las cotizaciones, según se deduce del cuadro mencionado.

Dentro del grupo de frutas y hortalizas, que presentan un elevado coeficiente de variación, la evolución ha sido distinta según los productos. Así, en tomate y patata, puede apreciarse una cierta disminución en la variación; pera y manzana se han mantenido a niveles similares; las naranjas, después de disminuir en 1972 a niveles de 5,48, ha vuelto a ser progresivo dicho índice. Ajos y cebollas muestran unos grandes contrastes de un año a otro.

Los productos ganaderos (cordero pascual, cerdos cebados y novillos), presentan unas ligeras oscilaciones anuales, pero manteniéndose a niveles similares a lo largo de la serie histórica.

Los cereales, con mercados muy intervenidos, tienen escasas variaciones, siendo de destacar el arroz en el año 1973, la cebada y maíz en los dos últimos años.

En vino, hay una cierta inestabilidad anual, alcanzando su valor más dispar en 1971 (coeficiente = 15,67), mientras que en aceite la

relativa estabilidad del mercado se vio alterada en 1974 (coeficiente = 19,56).

A nivel consumidor (cuadro núm. 2), la variación de precios ha sido más atenuada que en producción, manteniéndose, en líneas generales, las características mencionadas anteriormente, grandes oscilaciones en productos hortofrutícolas y comportamiento más uniforme en el resto, con ciertas anomalías de año a año.

Como viene siendo norma general, las fluctuaciones de precios a nivel agricultor son superiores que a nivel consumidor. Además de comprobarse en la mayoría de los casos prácticos citados, desde el punto de vista teórico tiene también una cierta base.

En efecto, si partimos de la relación $P_p = P_c - M$, siendo P_p : precio en producción; P_c : precio en consumo, y M : margen comercial. Q : cantidad comercializada.

$$\frac{d P_p}{d Q} = \frac{d P_c}{d Q} - \frac{d M}{d Q}$$

si consideramos para simplificar que M es independiente de Q

$$\begin{aligned} \frac{d M}{d Q} = 0; \text{ luego } \frac{d P_p}{d Q} &= \frac{d P_c}{d Q} \parallel \frac{d P_p}{d Q} \frac{Q}{P_p} = \\ &= \frac{d P_c}{d Q} \frac{Q}{P_p} \end{aligned}$$

y llamando flexibilidad de precios en producción a

$$F_p = \frac{d P_p}{d Q} \cdot \frac{Q}{P_p}$$

(es decir, variaciones relativas de los precios respecto a las cantidades); tenemos:

$$\begin{aligned} F_p &= \frac{d P_c}{d Q} \frac{Q}{P_c} \frac{P_c}{P_p} = F_c \frac{P_c}{P_p} = F_c \frac{P_p + M}{P_p} \\ F_p &= F_c \left(1 + \frac{M}{P_p} \right) \end{aligned}$$

luego, si $M > 0$ como es habitual; $F_p > F_c$, es decir, la fluctuación a nivel productor es superior que en consumidor.

Las fluctuaciones estacionales están originadas esencialmente por

causas ajenas al mecanismo de precios del mercado, tales como factores climatológicos, procesos productivos, hábitos del consumidor, etc. Para el cálculo del índice de estacionalidad se ha utilizado el método de las medias de los índices mensuales, en el que cada mes del año se expresa en tanto por ciento del mes medio de dicho año. En cada uno de los meses, y a lo largo de los distintos años, se suman los índices mensuales hallados dividiéndose por el número de años.

Se ha preferido este método sobre el de las medias mensuales o medias móviles, porque en el primero de ellos no se excluyen los valores de la tendencia ni los valores extremos, mientras que en el segundo, al empezar más tarde la nueva población de datos, se termina antes que la serie de datos originales, lo que supone una limitación dada la escasez de datos disponibles, a nivel mensual.

Se ha denominado por margen de variación la diferencia entre los índices de variación estacional más elevado y más bajo de cada serie.

Por el hecho de que la variación del índice de estacionalidad pueda no coincidir (como así ocurre con frecuencia), con las oscilaciones de precios, se ha incluido el índice de irregularidad, o banda de demarcación que tiene de amplitud la desviación típica del mes correspondiente. Con ello, tenemos el grado de aproximación de los datos al modelo de índice adoptado; así, una banda amplia implica gran índice de irregularidad y viceversa.

Igualmente, una comparación entre el índice de irregularidad y el margen de variación, sirve de orientación sobre la estacionalidad; siendo así que una coincidencia de un amplio margen y un bajo índice de irregularidad permite dar cierta confianza al modelo.

Dado que el análisis de las fluctuaciones de precios a corto plazo puede ser más importante que los propios índices estacionales, se han tenido en cuenta los movimientos de los precios de un mes respecto al anterior, lo que nos da una idea de su movilidad relativa.

Como muestra de los movimientos estacionales de los precios a nivel producción y consumo, se han seleccionado unos cuantos productos, de características distintas: ajos, vino, aceite, arroz cáscara y arroz blanco, patatas, cerdo en vivo y carne de cerdo magra (cuadros núm. 3 a núm. 14).

En los productos avícolas, huevos y canales de pollo (cuadros núm. 15 y núm. 16) se ha desarrollado gráficamente (gráficos números 1 a 6) algunos de los conceptos mencionados, tales como índice de estacionalidad, bandas de irregularidad, oscilaciones relativas mensua-

GRAFICO n.º 1

MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE LOS
HUEVOS A NIVEL MAYORISTA

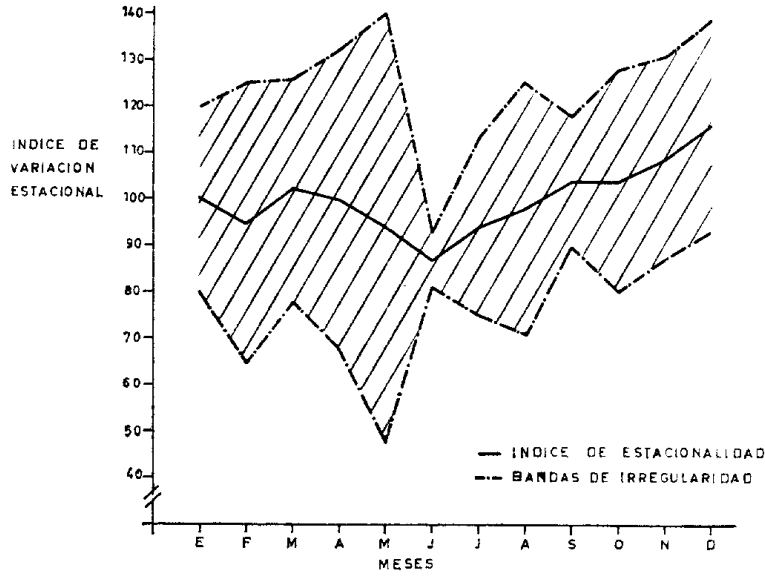


GRAFICO n.º 2

MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE LA
CANAL DE POLLO A NIVEL MAYORISTA

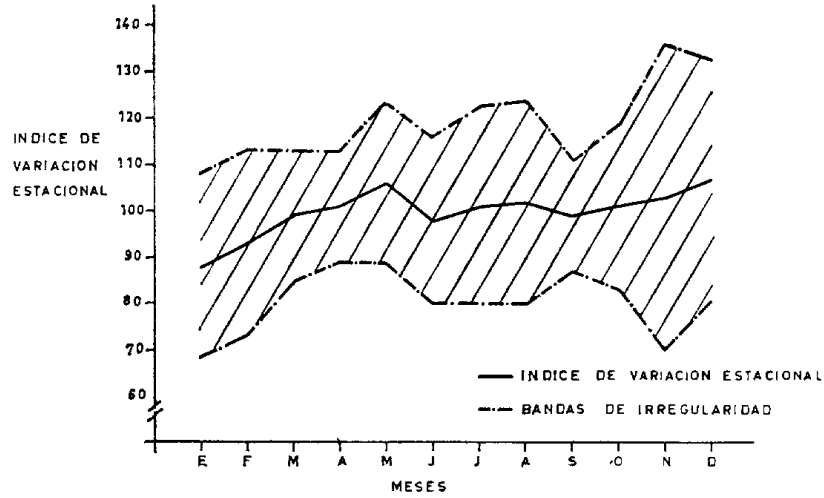


GRAFICO n.º 3

OSCILACIONES MENSUALES SOBRE EL MES PRECEDENTE EN
PRECIOS DE HUEVOS AL POR MAYOR

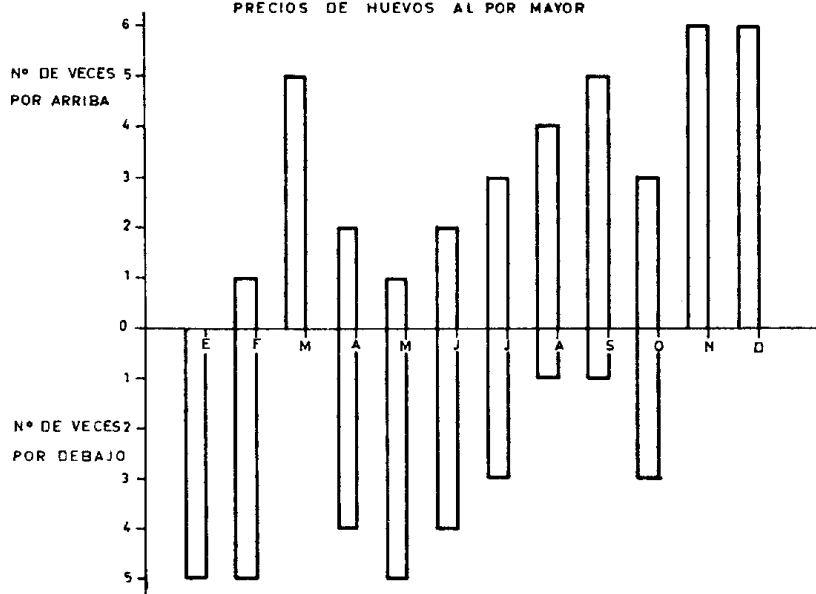


GRAFICO n.º 4

OSCILACIONES MENSUALES SOBRE EL MES PRECEDENTE EN
PRECIOS DE CANALES DE POLLOS AL POR MAYOR

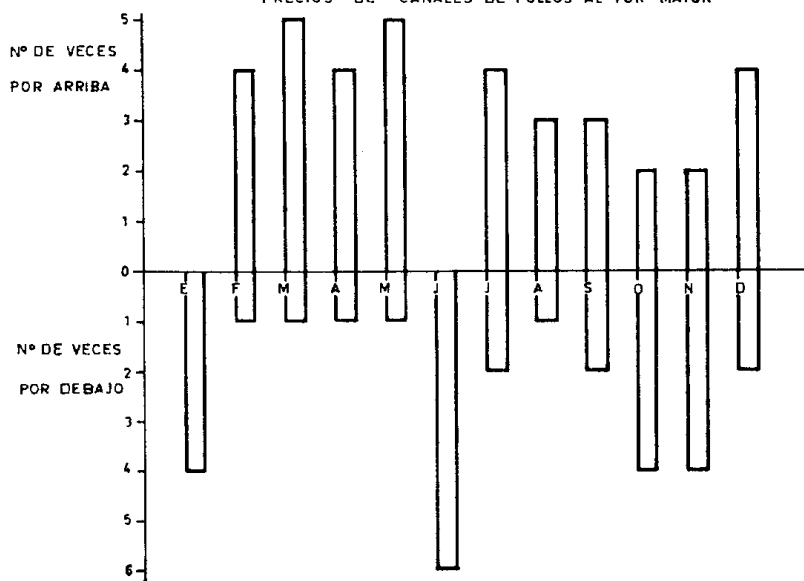


GRAFICO n.º 5

BANDA ESTACIONAL DE LOS INDICES DE PRECIOS DE HUEVOS A NIVEL MAYORISTA

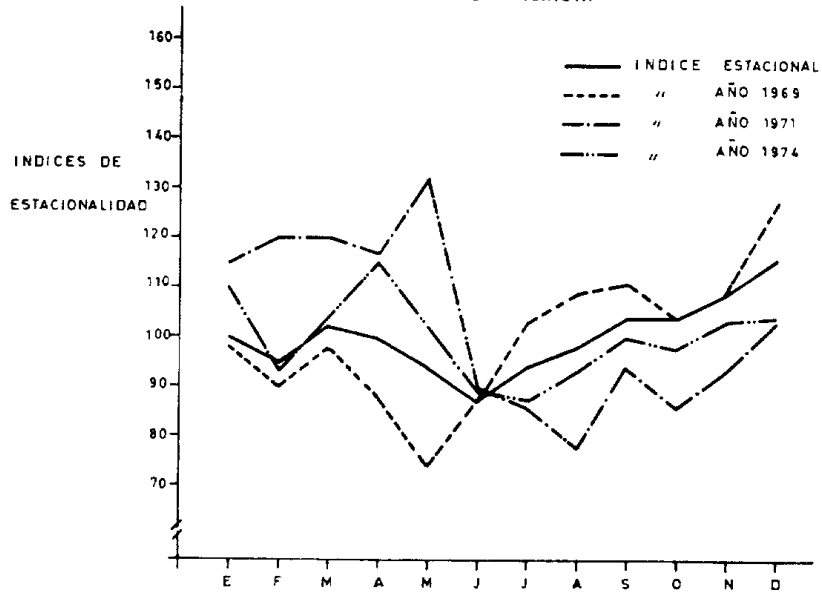
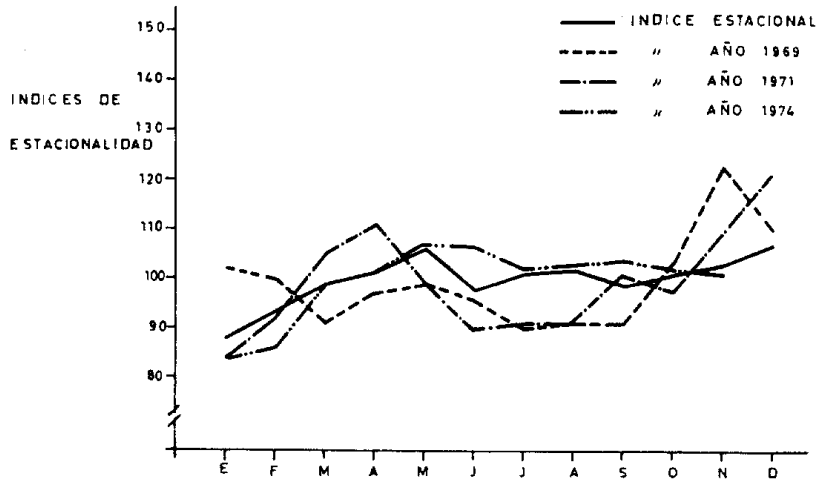


GRAFICO n.º 6

BANDA ESTACIONAL DE LOS INDICES DE PRECIOS DE CANALES DE POLLOS A NIVEL MAYORISTA



les y bandas estacionales. Para simplificar nos hemos referido solamente a los precios a nivel mayorista.

El coeficiente simple de la desviación absoluta, es decir, valor absoluto de la diferencia entre los precios de dos períodos comparativos, nos ha dado unos resultados poco convincentes, por su desajuste con los mercados reales, por lo que hemos prescindido de su exposición.

Un índice más consagrado para medir la inestabilidad es la variación absoluta de la desviación relativa, que nosotros señalaremos con el modelo

$$D_t = \frac{\sum |P_i - P_{i-1}|}{P_{i-1}} / n$$

en el que se consigue una acumulación continua para una serie de valores a lo largo del tiempo, permitiendo observar los cambios de estabilidad de año a año y analizar las circunstancias especiales que concurren en ese período.

Como puede observarse, dicho coeficiente D_t utiliza un porcentaje de cambio anual que resulta consistente en muchos puntos con los índices empleados en numerosos trabajos, al ser un promedio de variación relativa de la serie estimada. En algunos casos (9) con una serie histórica de precios lo suficientemente amplia, el índice D_t permite comparar la estabilidad en períodos más o menos amplios, lo que da una mayor consistencia al método, aunque, como se especifica, entre los incrementos que presenta el método, tenemos que, si existe una tendencia definida, habría que tenerla en cuenta introduciendo alguna medida de dicha tendencia o de medias móviles.

La aplicación a la estabilidad de nuestros mercados, tanto a nivel producción (cuadro núm. 17) como de consumo (cuadro núm. 18), tiene algunas particularidades que vamos a comentar:

En general, y coincidiendo con juicios emitidos anteriormente con otros métodos, la inestabilidad viene a ser mayor a nivel producción que en consumo. Destacan por los valores de su coeficiente D_t los productos hortofrutícolas (especialmente ajos, cebollas y patatas), y los productos ganaderos, tales como cordero pascual, cerdos cebados y lana. Por el contrario, algunos cereales, como el trigo, tal como cabía esperarse, se mantienen prácticamente estables.

Sin embargo, no parece deducirse, salvo una serie de productos, un elevado grado de inestabilidad en la mayoría de los mercados durante estos últimos años, cuando la experiencia parece indicarnos lo contrario. Esta falta de sensibilidad podría imputarse a compensacio-

nes, ejercidas por la tendencia u otros factores adicionales como el impacto de los años anteriores, que habrían de tenerse en cuenta explícitamente.

INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION EN LA REGULACION DE LOS MERCADOS AGRARIOS

La preocupación de los programas gubernamentales por la estabilidad de los mercados agrarios es creciente de día en día, dada la especial sensibilidad política de los mismos, y aunque de una forma global afecta a todos los estamentos implicados en dichos mercados, la atención se viene centrando en los niveles de productor y consumidor.

En ambos casos se trata de evitar que los referidos sectores se vean perjudicados por las fluctuaciones ocasionadas; que afectan a las rentas de los productores y el poder adquisitivo de los consumidores.

Centrando la atención en el primer tema, podemos considerar dos formas alternativas de incidir en las rentas agrarias. Una de ellas es la intervención directa en el mercado que influya sobre los precios percibidos por los agricultores, con operaciones tales como compra-venta de «stocks», control de producción, regulación del comercio exterior, etc.

Un segundo método es a través de pagos y subvenciones directas, política fiscal, etc., que repercuta directamente en los ingresos de los productores.

Hemos de distinguir entre estabilización de un conjunto de precios, con amplitud a un sector económico, tal ha sido el caso tratado en nuestro país cuando se ha sometido a los productos agrarios a un límite en la elevación de los precios, y la estabilización de un producto determinado por motivos específicos. Como es obvio, el enfoque y tratamiento varían notoriamente de uno a otro.

Una vez sentado el principio del interés que despierta en los Gobiernos la estabilización de las rentas agrarias y poder adquisitivo del consumidor mediante la estabilización de los precios, podemos preguntarnos hasta qué punto supone una mejora en el bienestar social, habida cuenta lo gravoso que suponen dichos programas.

Basándose en estudios de otros autores, Stephen J. TURNOVSKY (3) analiza el impacto que tiene en la sociedad una estabilización de precios.

Entre las conclusiones a que se llega, después de un depurado análisis económico-matemático, vamos a resaltar algunas de las afirmaciones de MASSELL:

- a) Los productores agrarios se benefician o perjudican de la estabilización de precios, según que la fuente de inestabilidad provenga de oscilaciones de la demanda u oferta, respectivamente.
- b) Los consumidores se benefician o perjudican de la estabilización de precios, según que la inestabilidad se derive de cambios en la oferta o demanda, respectivamente.
- c) Cuando las variaciones en la oferta y demanda se producen de forma simultánea y al azar, las ganancias de productores y consumidores son indeterminadas y dependen del grado de variación (varianzas) y de las pendientes de las curvas de oferta y demanda.
- d) Las ganancias totales de la estabilización son siempre positivas, compensando en principio siempre el valor de las pérdidas.

BREIMYER (4), puntualizando sobre algunos de los principios básicos de la Política de Precios, señala que el nivel de los mismos debe ser tal que «interfiera lo menos posible en las políticas nacionales para restringir la tasa de elevación en el coste de la vida». Dicho autor aconseja hacer una distinción clara entre las características de los distintos productos agrarios. Así, los hay de carácter estratégico y de un especial significado para el consumidor (caso del pan en nuestro país), lo que implica que puede ser una buena medida política el subvencionar dichos precios, dejando libertad en posibles aumentos de otros sectores.

En circunstancias especiales, es obvio que los subsidios pueden o deben emplearse para frenar el incremento del nivel de vida.

El hecho de que en algunos productos la participación de los agricultores en el valor final sea mínima o sustanciosa, obliga a seleccionar las medidas de intervención estatal, en cuanto que sea más positivo incidir en los medios de producción, en la estructura de la producción o en la del sector comercial.

Ya hemos apuntado anteriormente algunas de las facetas peculiares del sector, por lo que nos vamos a limitar a reseñar algunas de las motivaciones que provocan o exigen tales intervenciones o tutelas gubernamentales:

- a) La importancia estratégica del sector en cuanto a base de la alimentación.
- b) La estructura atomística de sus productores, que ocasiona en muchos casos una competencia destructiva cayendo en manos de ciertos grupos ajenos al propio sector.
- c) La inestabilidad de las rentas y precios agrarios, que inciden desfavorablemente en los agricultores; estrato social a su vez de menor poder adquisitivo, siendo de pura justicia social la necesidad de muchas de las intervenciones.
- d) Una cierta ineficiencia tecnológica y gestión empresarial, debido en parte a la mala situación financiera, lo que origina un círculo vicioso de reiteraciones.
- e) La propia organización del mercado conlleva una gran porosidad respecto a la entrada de nuevos productores, como respuesta a los incrementos de la demanda, mientras que hay una cierta inercia a salir del mercado o disminuir la producción cuando hay una situación de excedentes y las rentas agrarias resultan perjudicadas.

Resulta obvio que las medidas intervencionistas del Gobierno vayan orientadas a corregir las deficiencias del sector, y como tal las hay que afectan a la política de estructuras (en general a medio y largo plazo) y a la de precios (corto plazo). Sobre la conveniencia de una u otra, como puede suponerse, no son excluyentes, sino complementarias, por lo que es de todo punto necesaria una coordinación entre ambas.

Podemos distinguir las medidas orientadas directamente al mercado interior y las que se canalizan a través del Comercio Exterior.

En cuanto al mercado nacional, la intervención estatal en mercados agrarios ha sido relativamente reciente en el campo de las estructuras y con ciertos antecedentes en política de precios.

Las actividades en las estructuras comerciales se está llevando a cabo a nivel agricultor por el Ministerio de Agricultura y la Sociedad MERCORSA, a través de los mercados en origen, fomento a las agrupaciones de productores (APA), créditos, etcétera. En los Mercados Centrales y estructura detallista, el Ministerio de Comercio desarrolla su acción a través del IRESCO, Sociedad MERCASA y Organismos competentes.

La política de precios agrarios está dentro del ámbito del Ministerio de Agricultura, concretamente del FORPPA, Organismo creado

en junio de 1968, colaborando con otros Organismos (SENPA, CAT, etcétera), en las intervenciones de los mercados agrarios. Dicho Fondo eleva al Gobierno las regulaciones de campaña, fijando los límites de precios a nivel de producción y comercialización hasta mayorista; así como diversas actuaciones tendentes a evitar la inestabilidad de los mercados.

La vigilancia e intervención de precios a nivel detallista está a cargo del Ministerio de Comercio.

La evolución reciente de los precios agrarios en nuestro país, siguiendo el trabajo sobre «El sector agrario en una política de precios» (5), puede descomponerse en varias etapas:

Una *primera fase* (período 1960-1963) que se identifica por un fuerte desajuste en el equilibrio oferta-demanda con cierta precipitación en la adopción de medidas. El gran incremento de la demanda interior provocó una elevación del coste de la vida y la adopción de fuertes medidas de abastecimiento del exterior, perjudicando notablemente a los productores sin efecto acusado beneficioso del consumidor.

En la *segunda etapa* (1964-1967) continúa la gran inflación de demanda, y al ajustarse la paridad de la peseta se procede a la congelación de precios tratando de lograr una estabilidad en el mercado interior. Ello supone un sacrificio por parte de los agricultores que soportan gran parte del esfuerzo económico, sirviendo el componente alimentario de freno a la escalada del coste de la vida. En comercio exterior se aplican derechos ordenadores a la exportación y se eliminan los derechos arancelarios a la importación, llegándose incluso a la subvención de productos importados.

La *tercera etapa* (1968-1971) tiene características similares a la anterior, en cuanto que los sectores no agrarios inciden de forma más notoria en la elevación del coste de la vida, existiendo una primera fase de congelación de precios, una cierta liberalización en 1970 y fuerte tensión en 1971.

Durante la *cuarta etapa* (1971-1975), se produce la crisis económica de todos conocida, espoleada por una fuerte inflación. Las materias primas, empezando por el petróleo, alcanzan unos precios muy elevados que someten a dura prueba el marco económico existente; se habla del nacimiento de una nueva era, donde el lema es el ahorro de energía y recursos naturales. En estas circunstancias, la política de precios se ha visto afectada por diversas medidas reguladoras.

Así, en noviembre de 1973, apareció un Decreto-Ley sobre medi-

das coyunturales de Política Económica, que ponían un tope de 6,25 por 100 a los incrementos de precios fijos máximos de intervención superior. Como vemos, una vez más es el sector agrario el que se ve sometido a medidas más estrictas que el resto de los sectores económicos, a los que en principio se les permite repercutir la elevación de sus costes de producción. En abril de 1975, sale a la luz un Decreto sobre política de precios por el que se dan una serie de medidas específicas de contención de los mismos. En los productos agrícolas regulados, se estipula que las propuestas de modificación de precios se elaboren y aprueben conjuntamente al objeto de poder evaluar su incidencia en el conjunto de la economía nacional.

Como puede apreciarse, en esta última etapa surge la idea de una estabilización global del sector, que condicionará desde el primer momento las medidas consiguientes de intervención, siendo hasta cierto punto una especie de coraza o corsé del que no se ven afectados los restantes sectores.

El abanico de medidas que permite la intervención estatal en el Comercio Exterior, es muy amplio y, por consiguiente, ofrece muchas posibilidades. Aquí trataremos de apuntar algunas de las más frecuentes en productos agrarios, a título meramente informativo.

Así, las importaciones pueden verse afectadas mediante el sistema de cuotas, tarifas arancelarias y derechos reguladores o prelevements. Dichos sistemas, además de presentarse en ocasiones combinados entre sí (ejemplo, cuotas con tarifas en el mercado de patata en Estados Unidos), suelen asociarlos los Gobiernos al mecanismo de primas compensatorias (Deficiency Payments). Tal es el caso del mercado de lana en Estados Unidos (primas compensatorias y tarifas); aceite de oliva en la C. E. E. (primas compensatorias y prelevements), etcétera.

En cuanto a las exportaciones, caben también varias modalidades, tal es el caso de las restituciones (productos avícolas en nuestro país), embargo y derechos ordenadores (aceite de oliva y arroz en nuestro país), etcétera.

Cuando la demanda del mercado tiene una escasa respuesta a las variaciones de precios (especialmente inelástica), la estabilización de precios reducirá notoriamente las variaciones en los ingresos. Dicha reducción no debe ir más allá de las fluctuaciones cuantitativas y, en especiales circunstancias si no se aplican medidas conjuntas en cuanto a precios y cantidades, puede incluso provocar un desequilibrio mayor. En estas condiciones, otras medidas de apoyo a la exportación, tales como primas o créditos, pueden ser más eficaces en cuanto a regulari-

zación de las mismas que las acciones que puedan tomarse en los precios.

El Decreto publicado en noviembre de 1972, sobre la regulación de las importaciones de productos alimenticios, incluye como puntos esenciales, entre otros, el principio de libertad comercial, una cierta tendencia a la privatización de dichas importaciones, la eliminación de las «importaciones de choque», así como tres instrumentos básicos operativos: derechos reguladores, derechos compensatorios variables y calendarios de importación.

Tal y como comenta J. Arencibia (ICE, julio-agosto 1973), «la utilización de estos tres instrumentos tiene como objetivo adecuar los precios de los productos importados a los que el Gobierno haya fijado para nuestros mercados interiores, y, por consiguiente, su utilización deberá ser flexible y variable, teniendo en cuenta justamente las cambiantes condiciones de los diversos mercados». Destaca también el intento de alcanzar una armonización entre política de precios y política de abastecimientos, haciendo que la segunda se derive de la primera, acabando así con la separación que había surgido, en ocasiones, en el pasado entre ambas.

Entre los productos que se encuentran incluidos en el citado Decreto, tenemos los animales vivos, carnes y pescados, leche, cereales, semillas y frutos oleaginosos, aceites vegetales, café, frutos comestibles, etcétera; lo que nos da una idea del impacto de la intervención estatal en este sector.

Un ejemplo fehaciente de la intervención de la Administración en nuestro país, lo ofrecen las actuaciones en el sector avícola.

La estacionalidad es bien patente, tanto en huevos (gráfico número 7) como en canales de pollos (gráfico número 8), precios y cantidades como era de esperar.

Puesto que las diferencias son más fáciles de apreciar en el mercado de huevos, hemos seleccionado algunas de las medidas adoptadas por la Administración en el cuatrienio 1971-1974 (gráfico número 9), mencionando solamente el tipo de medidas y el momento de su aplicación, sin entrar en detalles cuantitativos. Aunque no puede valorarse la eficacia de las medidas, sirve para tener una idea de la oportunidad y frecuencia de las mismas.

Un punto a tener muy en cuenta en toda política de estabilización es el coste social de la misma. ¿Hasta qué punto el beneficio dimanado de dichas actuaciones compensa su realización? Depende de dos aspectos cruciales: una estimación correcta de la tendencia del mer-

GRAFICO n.º 7

ESTACIONALIDAD DE LA PRODUCCION Y PRECIOS EN EL
MERCADO MAYORISTA DE HUEVOS

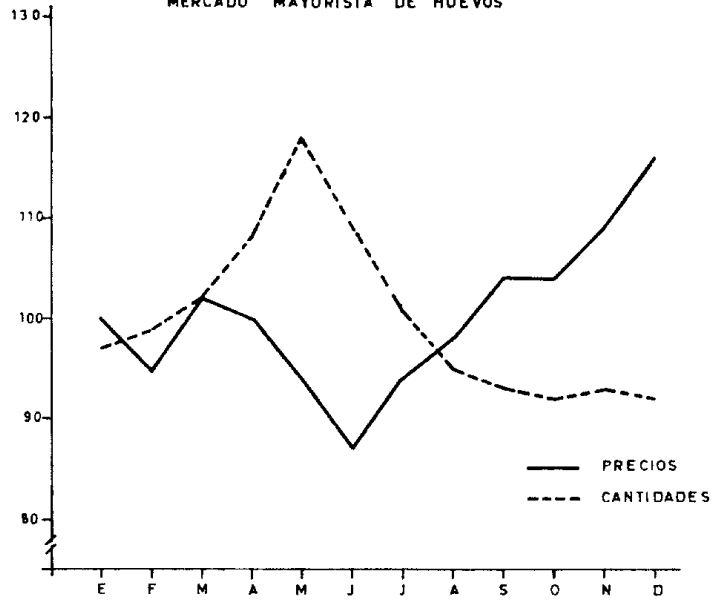


GRAFICO n.º 8

ESTACIONALIDAD DE LA PRODUCCION Y PRECIOS EN EL
MERCADO MAYORISTA DE CANALES DE POLLOS

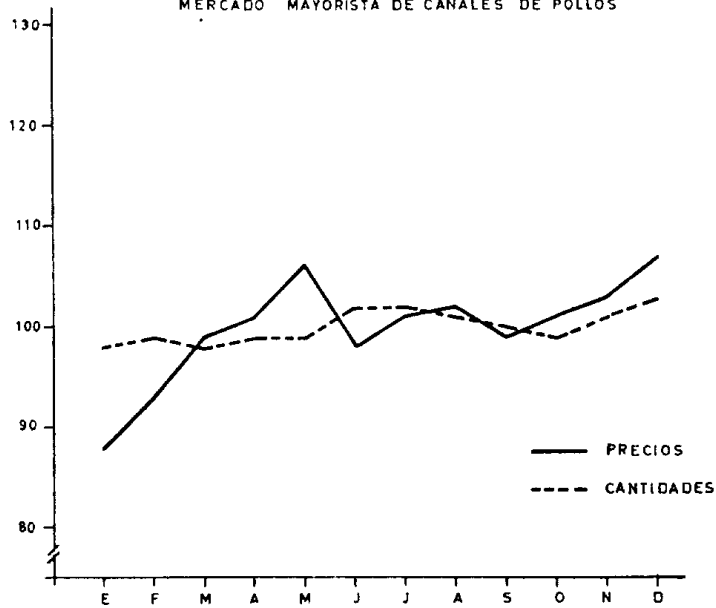
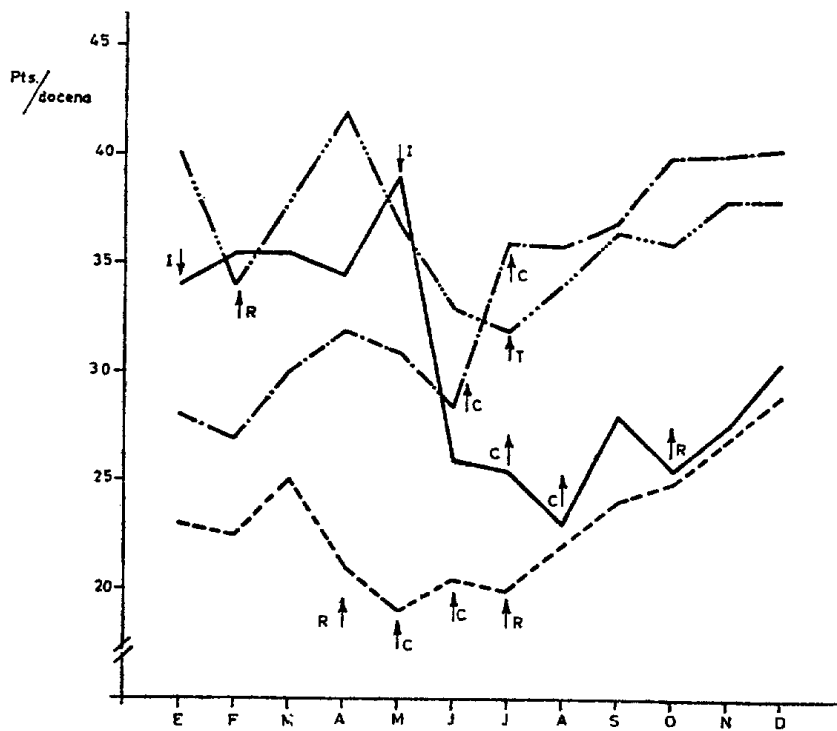


GRAFICO n.º 9

INCIDENCIA DE ALGUNAS MEDIDAS REGULADORAS DE INTERVENCIÓN EN EL MERCADO DE HUEVOS



Clave

I: IMPORTACIONES

R: RESTITUCION A LA EXPORTACION

C: COMPRA

T: TRANSFORMACION

———— 1971

----- 1972

- · - · - 1973

····· 1974

cado a medio y largo plazo, es decir, de las variaciones que se tratan de corregir o minorar, y de la habilidad de aplicar las posibles medidas de forma correcta y oportuna.

El primero de los aspectos citados, requiere la realización de una serie de estudios detallados, a cargo de expertos en comercialización agraria, y cuyas observaciones y conclusiones sirvan de documentos de trabajo para establecer las líneas básicas de la política gubernamental. A su vez, se impone una estrecha coordinación entre la política de mercados agrarios y el contexto de la economía general para evitar situaciones anómalas y contradictorias.

La habilidad o eficacia de aplicación de dichas medidas no es fácil de determinar y hay que analizar cada caso individualmente. De todas formas, el nivel de actuación ha de ser tal que interfiera negativamente lo menos posible en el resto de los sectores, tratando de restringir la influencia alcista en el coste de la vida.

Aunque no vamos a entrar en detalle, haremos una referencia a ciertos intentos de estabilización del mercado, mediante acuerdos internacionales:

La mayor interdependencia entre las distintas economías nacionales, y la tendencia a una mayor liberalización del mercado internacional, han experimentado un freno en los últimos meses, consecuencia de la crisis económica.

Los efectos de la inflación, situación delicada en la balanza comercial, elevación del paro, y cierta resistencia a vender productos básicos, que ha llegado a tomar carácter estratégico, han hecho renacer nuevamente el fantasma del proteccionismo, con todas las consecuencias que ello lleva consigo.

No obstante, es de esperar que, superadas las circunstancias actuales, vuelvan las aguas a su cauce y el mercado internacional sea nuevamente el barómetro que refleje, de forma transparente, un mercado competitivo de materias primas.

La estabilización de precios agrarios en el mercado internacional, a medio plazo, puede tener varios efectos positivos:

- Regularizar los ingresos en los países exportadores y, por consiguiente, sus posibilidades de intercambio.
 - Al reducir la incertidumbre en los precios, estabiliza y mejora la demanda a largo plazo.
 - Fomenta una mejor planificación de la oferta, estimulando la inversión de capitales en el sector.
 - Una mejor redistribución de los recursos, ya que las situacio-
-

nes de excedentes o déficits suponen un desajuste de mercado, con perjuicio para el bienestar social.

Es evidente el impacto de la estabilización de precios en la regularización de los ingresos provenientes de las exportaciones de los distintos países.

Podemos discernir las técnicas aplicadas, según se apliquen al volumen de las transacciones en relación a los precios (cuotas y stocks reguladores) y aquellos que operan sobre los precios incidiendo el volumen de las transacciones (contratos unilaterales y fondos internacionales reguladores). La viabilidad de una u otra medida está en función de las situaciones peculiares del mercado, de los objetivos de la estabilización y de las causas de las fluctuaciones.

El empleo de Acuerdos Internacionales Reguladores, se ha venido proponiendo con insistencia. Entre otros Organismos, la UNCTAD emitió en 1967 un informe sobre aquellos productos en los que sería aconsejable establecer unos stocks reguladores. Más recientemente, la Conferencia Mundial de la Alimentación, celebrada en Roma en noviembre de 1974, en la resolución número 16, referente a los objetivos y medidas en el ámbito del comercio internacional, insta a todos los Gobiernos a la adopción de medidas que impidan las prácticas especulativas originarias de la inestabilidad de los mercados y que permiten obtener beneficios extraordinarios; tratando de resolver los problemas mediante acuerdos internacionales.

Sin embargo, la principal fuerza que ha impulsado en muchas ocasiones los Acuerdos Internacionales sobre varios productos, ha sido el temor a una superproducción, coincidiendo con una demanda relativamente estable. En este sentido, podemos mencionar los Acuerdos Internacionales del Trigo, Café, Azúcar, Aceite de Oliva, etcétera.

Aunque con diversas variantes, los Acuerdos Internacionales para mantener los precios, se basan en el control de la oferta a nivel nacional (hecho difícil de verificar en muchas ocasiones), el establecimiento de unos stocks reguladores, asignación de cuotas a países productores y consumidores, etcétera. En todos estos acuerdos pueden distinguirse distintas modalidades: un compromiso de ajuste a corto plazo a nivel nacional, una reorientación a largo plazo de las estructuras productivas y comerciales, etcétera.

Como idea general, la eficacia de los Acuerdos Internacionales ha venido siendo bastante limitada por la imposibilidad de llegar a un acuerdo unánime entre las partes implicadas, y la vigilancia práctica de los acuerdos realizados.

Cuadro núm. 1
COEFICIENTE DE VARIACION DE PRECIOS A NIVEL PRODUCTOR

Producto	AÑO												
	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	
A1 Aceite oliva extra ...	7,32	8,77	2,03	0,78	1,14	0,94	1,72	1,71	1,09	4,37	11,97	19,56	
A2 Azúcar (remolacha) ...	0,0	0,0	3,85	0,0	0,0	3,42	9,38	1,30	9,45	12,40	10,55	13,50	
A3 Vino ...	3,47	5,76	2,41	2,95	10,32	4,31	4,80	1,13	15,67	3,58	13,33	6,96	
A4 Ajos ...	20,25	7,09	8,31	23,04	24,41	34,39	24,87	42,35	6,93	6,90	11,77	18,90	
A5 Cebollas ...	19,82	24,75	42,59	10,02	15,80	8,03	14,03	20,07	6,93	16,43	36,14	27,46	
A6 Manzanas ...	35,48	15,96	22,71	15,49	19,80	22,12	28,22	26,21	20,82	26,81	29,01	11,72	
A7 Naranja ...	15,10	11,48	34,17	47,14	25,38	25,34	17,31	9,57	14,20	5,48	17,34	19,08	
A8 Pera ...	31,65	28,41	26,47	24,18	17,29	29,80	16,19	17,13	25,41	23,55	26,21	26,83	
A9 Patata ...	40,56	27,44	6,46	13,47	29,59	9,34	28,78	21,00	11,82	11,15	13,70	10,75	
A10 Tomate ...	47,09	35,84	37,16	34,73	49,35	44,70	25,43	23,51	28,87	11,15	13,70	10,75	
A11 Trigo ...	4,52	3,27	1,15	0,78	1,07	1,07	1,07	1,07	6,95	1,24	2,31	4,47	
A12 Arroz cáscara ...	4,44	1,88	2,40	3,97	3,36	3,17	2,60	4,23	6,95	5,45	23,39	6,67	
A13 Cordero pascual ...	2,97	6,13	6,93	6,08	3,85	5,13	5,60	6,00	8,49	7,12	11,20	7,99	
A14 Cerdos cebados ...	6,46	8,78	8,45	10,69	2,10	5,06	3,58	4,10	11,38	3,93	6,85	6,91	
A15 Novillos (1 a 2 años) ...	0,0	4,56	5,23	3,14	2,49	2,71	2,44	2,81	3,10	4,45	7,12	2,87	
A16 Pollos ...	0,0	4,41	1,92	2,75	8,22	2,86	3,72	2,84	5,09	3,97	7,76	5,48	
A17 Huevos ...	8,85	22,06	6,23	10,60	9,06	4,75	7,26	6,86	5,92	6,98	12,50	4,14	
A18 Lana ...	0,0	3,17	6,52	3,48	12,38	3,30	15,14	14,58	4,44	23,23	14,43	25,42	
A19 Leche ...	3,05	4,07	2,71	3,69	3,50	3,48	3,91	5,88	3,83	2,90	4,20	4,32	
A20 Algodón ...	0,0	4,76	2,62	7,11	6,90	7,11	0,65	0,97	7,70	6,48	22,63	10,08	
A21 Almendra ...	5,93	3,97	2,67	2,11	5,31	2,35	17,33	7,81	6,17	5,31	17,95	16,82	
A22 Cebada ...	4,78	2,48	1,29	2,57	3,60	1,11	1,86	1,58	4,99	6,50	9,96	9,94	
A23 Maíz ...	3,91	1,57	1,38	1,54	1,36	0,75	2,08	2,16	1,61	4,95	9,93	5,83	

FUENTE: Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

Cuadro núm. 2
COEFICIENTE DE VARIACION DE PRECIOS A NIVEL CONSUMIDOR

Producto	AÑO					
	1968	1969	1970	1971	1972	1973
C1 Aceite oliva	0,93	0,64	2,05	2,41	3,91	9,17
C2 Azúcar	0,03	0,02	1,40	0,24	2,99	4,22
C3 Vino común	1,73	1,37	0,78	5,65	3,90	8,14
C4 Ajos secos	32,86	10,83	33,42	10,22	8,38	10,10
C5 Cebollas	6,01	19,30	31,53	12,28	11,51	37,48
C6 Manzanas	20,88	15,71	10,16	35,88	19,42	24,19
C7 Naranja	31,14	28,19	24,79	39,12	14,20	21,12
C8 Pera	29,66	19,07	23,32	37,95	28,18	32,22
C9 Patata	7,60	26,36	8,67	9,35	7,11	14,59
C10 Tomate	34,95	24,30	38,21	25,50	21,91	22,14
C11 Pan formato pequeño	0,0	0,10	3,33	0,13	6,28	0,0
C12 Arroz selecto	0,11	0,35	1,44	1,64	1,09	12,49
C13 Carne cordero pascual	1,65	2,33	1,89	6,65	4,02	5,97
C14 Carne cerdo magro	14,47	0,39	0,49	5,37	2,37	1,35
C15 Carne añojo primera	1,96	0,44	0,27	5,19	3,60	7,07
C16 Pollo fresco	4,41	5,05	5,14	6,93	4,30	18,49
C17 Huevos	3,75	8,70	8,51	9,49	8,19	13,06
C18 Madeja de lana	0,19	0,55	1,68	0,42	1,75	1,71
C19 Leche fresca	1,65	2,68	2,88	5,26	4,15	2,84
C20 Arroz primera	0,13	0,27	0,39	0,31	0,44	0,78
C21 Leche esterilizada	1,15	1,71	2,33	4,71	3,94	6,86

FUENTE: Ministerio de Comercio y elaboración propia.

Cuadro núm. 3
 MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE AJOS DURANTE EL PERIODO 1963-1974
 (A NIVEL PRODUCTOR)

MESES	Índice de estacionalidad	Índice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
			Alto	Bajo	Más alto que el mes anterior	Más bajo que el mes anterior
Enero	93,0	10,7	118,8	88,9	5	6
Febrero	96,8	12,2	129,0	93,8	6	6
Marzo	102,6	14,3	142,0	97,8	6	6
Abril	109,5	16,3	145,6	110,3	7	5
Mayo	117,2	19,1	163,8	109,8	6	6
Junio	105,0	11,9	126,5	109,3	5	7
Julio	91,8	10,1	106,1	103,8	5	7
Agosto	90,3	9,1	100,2	93,3	5	7
Septiembre	93,6	8,4	121,6	85,6	4	8
Octubre	96,5	8,9	162,6	66,5	4	8
Noviembre	96,5	9,0	167,2	81,8	5	7
Diciembre	107,3	8,1	173,8	80,5	3	9

FUENTE: Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

Cuadro núm. 4
MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE AJOS DURANTE EL PERIODO 1968-1973
(A NIVEL CONSUMIDOR)

MESES	Índice de estacionalidad	Índice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
			Alto	Bajo	Más alto que el mes anterior	Más bajo que el mes anterior
Enero	97,6	16,2	113,9	94,1	3	2
Febrero	100,5	19,0	125,3	98,6	3	3
Marzo	105,2	22,7	142,5	104,8	3	3
Abril	111,4	24,9	151,5	70,1	4	2
Mayo	115,5	23,9	141,7	113,8	3	3
Junio	103,1	18,0	116,4	104,9	1	5
Julio	92,5	13,7	98,5	93,7	2	4
Agosto	90,7	10,8	101,1	88,8	3	3
Septiembre	93,1	10,3	126,8	89,4	3	3
Octubre	95,9	11,3	145,2	89,6	3	3
Noviembre	97,4	12,5	154,8	91,9	3	3
Diciembre	97,1	12,9	152,9	94,4	2	4

FUENTE: Ministerio de Comercio y elaboración propia.

Cuadro núm. 5
 MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE VINO DURANTE EL PERIODO 1963-1974
 (A NIVEL PRODUCTOR)

MESES	Índice de estacionalidad	Índice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
			Alto	Bajo	Más alto que el mes anterior	Más bajo que el mes anterior
Enero	95,7	14,0	109,5	84,1	6	5
Febrero	96,5	15,0	110,3	91,8	6	6
Marzo	99,2	18,0	109,9	83,5	7	5
Abril	100,5	20,1	121,9	107,3	6	6
Mayo	100,4	18,8	117,5	100,7	6	6
Junio	100,0	17,6	111,7	94,5	7	5
Julio	100,5	16,3	109,8	91,5	6	6
Agosto	101,0	15,5	111,2	94,1	5	7
Septiembre	102,0	15,3	120,0	94,3	5	7
Octubre	101,8	14,8	125,7	92,8	5	7
Noviembre	101,1	13,1	118,2	81,8	6	6
Diciembre	101,4	13,3	117,9	79,5	6	6

FUENTE: Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

Cuadro núm. 6
MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE VINO DURANTE EL PERIODO 1968-1973
(A NIVEL CONSUMIDOR)

MESES	Índice de estacionalidad	Índice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
			Alto	Bajo	Más alto que el mes anterior	Más bajo que el mes anterior
Enero	94,4	1,6	98,7	84,7	1	4
Febrero	95,4	1,8	98,9	88,0	2	4
Marzo	97,0	2,0	101,1	90,7	3	3
Abril	98,0	2,2	99,8	94,9	3	3
Mayo	98,9	2,4	100,5	98,5	4	2
Junio	99,6	2,6	101,4	96,6	5	1
Julio	100,5	2,8	105,7	97,0	4	2
Agosto	100,8	2,7	105,1	97,9	3	3
Septiembre	102,2	2,8	106,5	102,3	3	3
Octubre	103,4	2,8	107,7	102,9	3	3
Noviembre	104,4	2,8	109,0	103,7	2	4
Diciembre	105,4	2,8	111,2	105,2	2	4

FUENTE: Ministerio de Comercio y elaboración propia.

Cuadro núm. 7
 MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE ACEITE DURANTE EL PERIODO 1963-1974
 (A NIVEL PRODUCTOR)

MESES	Indice de estacionalidad	Indice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
			Alto	Bajo	Más alto que el mes anterior	Más bajo que el mes anterior
Enero	96,0	7,5	106,1	83,7	4	7
Febrero	96,8	8,0	106,1	86,8	5	7
Marzo	97,2	8,3	108,8	87,3	5	7
Abril	97,9	8,7	108,7	88,9	6	6
Mayo	98,0	8,9	105,6	89,8	8	4
Junio	98,6	9,1	102,6	91,5	6	6
Julio	99,2	9,0	103,4	90,9	6	6
Agosto	100,2	9,6	103,1	96,1	6	6
Septiembre	103,0	12,5	128,2	99,0	7	5
Octubre	103,4	12,2	123,1	101,1	7	5
Noviembre	105,1	17,3	143,2	101,2	5	7
Diciembre	104,7	17,1	141,6	101,0	6	6

FUENTE: Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

Cuadro núm. 8
 MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE ACEITE DURANTE EL PERIODO 1968-1973
 (A NIVEL CONSUMIDOR)

MESES	Índice de estacionalidad	Índice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
			Alto	Bajo	Más alto que el mes anterior	Más bajo que el mes anterior
Enero	95,7	5,1	99,6	90,7	2	3
Febrero	96,6	5,4	99,6	91,8	3	3
Marzo	97,4	5,7	99,6	92,7	2	4
Abril	98,0	6,0	99,6	93,6	3	3
Mayo	98,6	6,2	99,9	94,4	4	2
Junio	99,2	6,4	101,6	95,2	4	2
Julio	99,6	6,6	102,1	96,2	4	2
Agosto	100,3	7,0	102,8	98,4	4	2
Septiembre	102,5	9,2	111,0	100,8	4	2
Octubre	105,1	11,1	121,5	101,7	3	3
Noviembre	103,3	8,3	107,3	103,3	3	3
Diciembre	103,6	8,2	107,2	103,6	3	3

FUENTE: Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

Cuadro núm. 9
MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE ARROZ DURANTE EL PERIODO 1963-1974
(A NIVEL PRODUCTOR)

MESES	Indice de estacionalidad	Indice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
			Alto	Bajo	Mds alto que el mes anterior	Mds bajo que el mes anterior
Enero	93,8	1,3	104,4	59,4	5	6
Febrero	96,5	1,6	105,7	69,3	6	6
Marzo	101,3	2,6	121,8	103,9	5	7
Abril	102,0	2,6	123,3	103,5	5	7
Mayo	102,6	2,6	123,9	100,8	5	7
Junio	102,5	2,5	124,3	91,7	4	8
Julio	102,5	2,3	122,0	86,7	6	6
Agosto	102,6	2,3	118,0	92,0	8	4
Septiembre	100,4	1,7	111,0	87,8	6	6
Octubre	98,6	1,7	107,1	83,5	5	7
Noviembre	98,3	1,8	108,1	82,8	3	9
Diciembre	98,8	1,8	112,1	83,8	4	8

FUENTE: Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

Cuadro núm. 10
MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE ARROZ BLANCO DURANTE EL PERIODO 1968-1973
(A NIVEL CONSUMIDOR)

MESES	Índice de estacionalidad		Índice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
	Índice de estacionalidad	Índice de irregularidad		Alto	Bajo	Más alto que el mes anterior	Más bajo que el mes anterior
Enero	99,6	0,2	100,0	98,3	1	4	
Febrero	99,8	0,2	100,5	99,4	4	2	
Marzo	100,0	0,3	101,3	99,4	1	5	
Abril	100,1	0,3	101,7	99,8	2	4	
Mayo	99,9	0,2	100,2	99,8	2	4	
Junio	100,0	0,2	100,4	100,0	2	4	
Julio	100,0	0,2	100,4	99,9	2	4	
Agosto	100,1	0,2	100,5	99,6	4	2	
Septiembre	100,2	0,2	100,6	99,7	4	2	
Octubre	100,1	0,2	100,6	99,2	3	3	
Noviembre	100,1	0,2	100,4	99,4	4	2	
Diciembre	100,1	0,2	100,6	99,2	3	3	

FUENTE: Ministerio de Comercio y elaboración propia.

Cuadro n.º 11
 MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE PATATAS DURANTE EL PERIODO 1963-1974
 (A NIVEL PRODUCTOR)

MESES	Índice de estacionalidad	Índice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
			Alto	Bajo	Más alto que el mes anterior	Más bajo que el mes anterior
Enero	95,1	0,9	122,2	79,5	7	4
Febrero	101,1	0,9	136,1	85,8	6	6
Marzo	108,4	1,1	161,2	99,0	7	5
Abril	124,4	1,3	168,0	112,0	8	4
Mayo	118,1	1,5	171,1	103,9	7	5
Junio	100,1	1,3	122,8	84,8	6	6
Julio	94,8	1,2	115,7	91,2	6	6
Agosto	93,0	1,1	125,6	93,9	6	6
Septiembre	90,0	0,9	119,4	87,0	5	7
Octubre	88,8	0,8	126,4	84,6	6	6
Noviembre	91,1	0,9	132,1	88,8	6	6
Diciembre	95,1	1,0	139,5	96,2	7	5

FUENTE: Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

Cuadro núm. 12
 MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE PATATAS DURANTE EL PERIODO 1968-1973
 (A NIVEL CONSUMIDOR)

MESES	Indice de estacionalidad	Indice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
			Alto	Bajo	Más alto que el mes anterior	Más bajo que el mes anterior
Enero	90,3	0,6	96,3	80,9	2	3
Febrero	93,9	0,6	101,2	85,1	3	3
Marzo	107,6	0,7	114,1	97,0	3	3
Abril	119,4	1,2	148,4	106,7	3	3
Mayo	118,4	1,7	157,1	108,6	3	3
Junio	106,3	1,8	132,2	97,0	3	3
Julio	97,1	1,4	113,6	91,0	3	3
Agosto	95,5	1,1	103,0	89,0	3	3
Septiembre	92,4	0,8	102,3	89,7	2	4
Octubre	91,8	0,7	101,8	87,6	4	2
Noviembre	92,8	0,8	101,8	91,1	3	3
Diciembre	94,4	0,8	102,2	95,0	4	2

FUENTE: Ministerio de Comercio y elaboración propia.

Cuadro núm. 13
 MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE CERDOS DURANTE EL PERIODO 1963-1974
 (A NIVEL PRODUCTOR)

MESES	Indice de estacionalidad	Indice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
			Alto	Bajo	Más alto que el mes anterior	Más bajo que el mes anterior
Enero ...	103,1	7,4	124,6	95,5	5	6
Febrero ...	102,2	7,4	117,3	98,8	8	4
Marzo ...	100,9	7,1	108,6	97,1	7	5
Abril ...	98,1	6,4	105,1	96,5	7	5
Mayo ...	95,4	6,1	102,2	95,1	8	4
Junio ...	93,9	5,8	98,6	90,9	7	5
Julio ...	94,4	6,1	99,1	89,4	6	6
Agosto ...	97,0	6,5	99,6	94,8	6	6
Septiembre ...	101,2	6,7	106,9	98,9	6	6
Octubre ...	102,3	6,8	110,5	98,9	6	6
Noviembre ...	103,8	7,5	115,2	100,4	5	7
Diciembre ...	107,7	8,6	126,0	99,8	5	7

FUENTE: Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

Cuadro núm. 14
 MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE CARNE CERDO DURANTE EL PERIODO 1968-1973
 (A NIVEL CONSUMIDOR)

MESES	Índice de estacionalidad	Índice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
			Alto	Bajo	Más alto que el mes anterior	Más bajo que el mes anterior
Enero	98,2	14,7	100,6	95,0	3	2
Febrero	98,1	14,7	100,5	95,0	3	3
Marzo	97,9	15,0	98,7	95,2	3	3
Abril	97,8	14,7	99,6	95,6	3	3
Mayo	97,9	14,5	99,9	95,8	3	3
Junio	98,1	14,2	100,1	98,2	2	4
Julio	98,5	14,3	100,0	98,6	4	2
Agosto	99,3	14,7	100,4	99,7	2	4
Septiembre	100,5	15,4	102,5	101,0	3	3
Octubre	101,2	16,1	105,5	101,6	3	3
Noviembre	101,5	16,4	107,4	102,1	3	3
Diciembre	111,0	22,2	147,9	102,4	3	3

FUENTE: Ministerio de Comercio y elaboración propia.

Cuadro núm 15
 MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE LOS HUEVOS DURANTE EL PERIODO 1969-1974
 (A NIVEL MAYORISTA)

MESES	Indice de estacionalidad	Indice de irregularidad	Margen de variación		Movimiento mensual	
			Alto	Bajo	Mds alto que el mes anterior	Mds bajo que el mes anterior
Enero	100	20	115	82	0	5
Febrero	95	30	120	80	1	5
Marzo	102	24	120	89	5	0
Abril	100	32	117	88	2	4
Mayo	94	46	132	74	1	5
Junio	87	6	90	83	2	4
Julio	94	19	105	86	3	3
Agosto	98	27	110	78	4	1
Septiembre	104	14	111	94	5	1
Octubre	104	24	118	86	3	3
Noviembre	109	22	119	93	6	0
Diciembre	116	23	128	103	6	0
TOTAL	1.203	287			38	31
Media	100	23				

FUENTE: ANSA y elaboración propia.

Cuadro núm. 16
 MOVIMIENTOS ESTACIONALES EN LOS PRECIOS DE LA CANAL DE POLLO A NIVEL MAYORISTA
 DURANTE EL PERIODO 1969-1974

MESES	Indice de estacionalidad		Indice de irregularidad		Margen de variación			Movimiento mensual	
					Alto	Bajo	Más alto que el mes anterior	Más bajo que el mes anterior	
Enero	88	20	102	78	0	4			
Febrero	93	20	105	80	4	1			
Marzo	99	14	108	91	5	1			
Abril	101	12	111	95	4	1			
Mayo	106	17	116	100	5	1			
Junio	98	18	109	90	0	6			
Julio	101	21	116	90	4	2			
Agosto	102	22	118	91	3	1			
Septiembre	99	12	105	91	3	2			
Octubre	101	18	112	88	2	4			
Noviembre	103	33	123	84	2	4			
Diciembre	107	26	121	92	4	2			
Total	1,198	19			36			29	
Media	100								

Cuadro núm. 17
EVOLUCION DEL COEFICIENTE DE INESTABILIDAD D, APLICADO A LOS PRECIOS EN PRODUCCION
DE LOS PRODUCTOS INDICADOS DURANTE EL PERIODO 1969-1974

PRODUCTO	AÑO										
	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Acéite oliva extra	0.09	0.13	0.08	0.06	0.06	0.05	0.04	0.04	0.06	0.07	0.08
Azúcar (remolacha)	0.00	0.02	0.02	0.02	0.03	0.04	0.03	0.03	0.04	0.04	0.04
Vino	0.04	0.08	0.05	0.06	0.09	0.08	0.09	0.10	0.13	0.15	0.16
Ajos	0.39	0.27	0.27	0.55	0.48	0.48	0.41	0.49	0.44	0.40	0.37
Cebollas	0.12	0.52	0.43	0.33	0.29	0.28	0.31	0.51	0.82	0.81	0.76
Manzanas	0.17	0.17	0.14	0.13	0.10	0.13	0.11	0.11	0.11	0.11	0.13
Naranja	0.10	0.25	0.17	0.16	0.16	0.15	0.18	0.18	0.17	0.16	0.15
Pera	0.21	0.16	0.13	0.12	0.10	0.09	0.10	0.09	0.08	0.09	0.10
Patata	0.15	0.40	0.30	0.29	0.27	0.25	0.23	0.20	0.20	0.20	0.18
Tomate	0.05	0.02	0.07	0.08	0.09	0.08	0.09	0.09	0.11	0.12	0.11
Trigo	0.09	0.05	0.03	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02
Arroz cáscara	0.11	0.09	0.07	0.05	0.07	0.06	0.06	0.05	0.04	0.11	0.10
Cordero pascual	0.13	0.16	0.12	0.10	0.10	0.09	0.08	0.09	0.10	0.10	0.10
Cerdos cebados	0.03	0.20	0.15	0.13	0.11	0.10	0.10	0.10	0.11	0.10	0.11
Pollos (1 a 2 años)	0.00	0.20	0.12	0.09	0.07	0.08	0.07	0.06	0.08	0.08	0.09
Huevos	0.00	0.08	0.07	0.07	0.07	0.07	0.06	0.06	0.05	0.05	0.06
Lana	0.04	0.13	0.12	0.11	0.09	0.09	0.09	0.09	0.10	0.11	0.12
Leche	0.00	0.06	0.05	0.07	0.09	0.10	0.11	0.11	0.13	0.24	0.24
Algodón	0.10	0.11	0.08	0.07	0.05	0.04	0.04	0.05	0.06	0.05	0.06
Almendra	0.00	0.01	0.00	0.01	0.01	0.01	0.04	0.05	0.05	0.05	0.08
Cebada	0.14	0.07	0.05	0.05	0.07	0.10	0.11	0.11	0.10	0.12	0.11
	0.02	0.01	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.03	0.05

FUENTE: Ministerio de Agricultura y elaboración propia.

Cuadro núm. 18
EVOLUCION DEL COEFICIENTE DE INESTABILIDAD D, APLICADO A LOS PRECIOS EN CONSUMO DE
LOS PRODUCTOS INDICADOS DURANTE EL PERIODO 1969-1973

PRODUCTO	AÑO				
	1969	1970	1971	1972	1973
Aceite oliva	0,00	0,02	0,03	0,05	0,07
Azúcar	0,00	0,00	0,00	0,01	0,02
Vino común	0,03	0,03	0,03	0,07	0,10
Ajos secos	0,25	0,21	0,33	0,27	0,24
Cebollas	0,15	0,27	0,30	0,28	0,33
Manzanas	0,03	0,03	0,05	0,06	0,06
Naranja	0,04	0,08	0,14	0,14	0,12
Pera	0,16	0,12	0,09	0,10	0,12
Patata	0,04	0,07	0,06	0,08	0,10
Tomate	0,00	0,03	0,04	0,03	0,07
Pan formado pequeño	0,00	0,00	0,02	0,02	0,03
Arroz selecto	0,00	0,00	0,01	0,02	0,09
Carne cordero pascual	0,01	0,01	0,03	0,06	0,07
Carne cerdo magro	0,01	0,01	0,02	0,05	0,05
Carne añojo primera	0,00	0,00	0,02	0,04	0,05
Pollo fresco	0,05	0,04	0,06	0,05	0,05
Huevos	0,04	0,09	0,08	0,10	0,14
Madeja de lana	0,00	0,00	0,01	0,01	0,02
Leche fresca	0,00	0,01	0,03	0,06	0,05
Arroz primera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Leche esterilizada	0,00	0,01	0,03	0,05	0,06

FUENTE: Ministerio de Comercio y elaboración propia.

BIBLIOGRAFIA

- (1) R. FIRCH: *Stability of Farm Income in a Stabilizing Economy*, Journal of Farm Economics, May 1964.
- (2) FONDO MONETARIO INTERNACIONAL: *The problem of Stabilization of prices and primary products*. Washington D. C., 1969.
- (3) TURNOVSKY, S.: *Welfare gains from Price Stabilization*, «American Journal of Agricultural Economics». Noviembre 1974.
- (4) BREIMYER, H.: *Seminario sobre Política Agraria*. INIA, Madrid, junio 1974.
- (5) MINISTERIO DE AGRICULTURA: *El sector agrario en una política de precios*. Madrid, junio de 1972.
- (6) CONFERENCIA MUNDIAL DE ALIMENTACIÓN. Roma, noviembre 1974.
- (7) SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Series Estadísticas*.
- (8) MINISTERIO DE COMERCIO. *Series Estadísticas*.
- (9) HOUCK, J. P.: *Agricultural Regulation and stabilization*. Am. Journal of Agricultural Economics, December 1974.